

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009.1		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 junio de 2022	PÁGINA: 1 de 6
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DESECHO		

1. OBJETIVO.

Definir el procedimiento que permita establecer el modelo de operación necesario para dar de baja un equipo de cómputo para desecho en el Cimat.

2. CAMPO DE APLICACIÓN.

Se aplica el presente procedimiento cuando un equipo de cómputo de Cimat por su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio, que son desecho y no es posible su reaprovechamiento.

3. RESPONSABILIDADES.

Es responsabilidad del personal involucrado y descrito en el presente procedimiento, el desarrollo de actividades.

4. DEFINICIONES.

Adeudo. Clasificación para una persona del Cimat que presenta un adeudo de equipo de cómputo o de una refacción de cómputo que solicitó en préstamo.

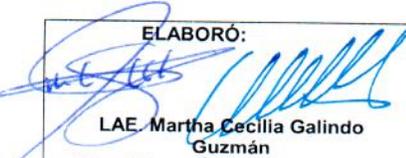
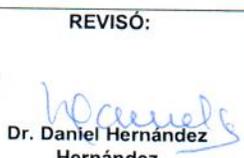
ADTI. Área de la Dirección de Cómputo y Redes: administración de tecnologías de la Información.

Baja para desecho. Que son desecho y no es posible su reaprovechamiento.

Baja para donación. Es un bien aún funcional pero que ya no se requiere para la prestación del servicio.

Daño. Indicador hacia un usuario que regresa un equipo o una refacción de cómputo con daño físico visible, suciedad u otro desperfecto que el bien no tenía cuando se prestó y puede afectar el funcionamiento de un bien informático.

Dominio tecnológico. Clasificación del bien informáticos conforme a su utilidad; por ejemplo: servidores, computadoras, comunicaciones, equipo de red, etcétera.

ELABORÓ:  LAE Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
---	--	--	--

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009.1		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 junio de 2022	PÁGINA: 2 de 6
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DESECHO		

Equipo de cómputo. Bien informático como laptop o computadora de escritorio.

GRP. Sistema Gubernamental para actividades administrativas, siglas en ingles de Government Resource Planning.

OTRS. Sistema de tickets, donde se reciben y se da seguimiento a las solicitudes de los usuarios del Cimat en cuanto a necesidades de cómputo.

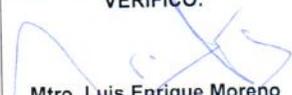
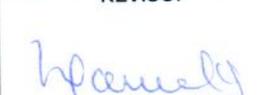
Responsable. Persona perteneciente a Cimat que se encuentra dado de alta como empleado del Cimat, quién es responsable de los bienes de manera formal mediante un vale de resguardo.

Siniestro. Clasificación para una persona del Cimat que ha perdido o le han robado un bien de cómputo ya sea equipo o refacción.

Técnico de cómputo. Personal del área de Cómputo y Redes que se encarga de realizar trabajos técnicos y operativos dentro del centro.

Ticket de ayuda. Solicitud formal mediante correo de ayuda@cimat.mx para la atención de reportes y solicitudes por parte de la dirección de Cómputo y Redes.

Usuario. Persona que hace uso del bien informático directamente, la persona no necesariamente pertenece al Cimat, puede ser investigador, persona de honorarios, invitado o estudiante.

ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivera Mercado Director General
---	--	--	--

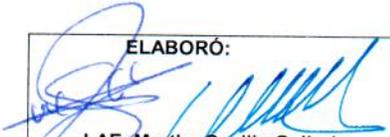
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009.1		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 junio de 2022	PÁGINA: 3 de 6
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DESECHO		

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

5.1 PROCESO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DESECHO.

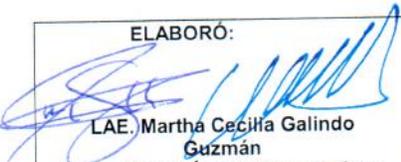
5.1.1. Descripción de actividades.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo, ayuda visual o referencia a sitio web.
1	<u>Técnico de Cómputo y Redes y Usuario</u>	Recibir un ticket con dictamen de baja de un equipo de Cimat para <u>desecho</u> por parte de un técnico de CYR.	Ticket con dictamen de baja para desecho.
2	<u>Técnico de Cómputo y Redes y Usuario</u>	Revisar que cumpla con todos los criterios de aceptación, como descripción del equipo con todos sus datos y causa de la baja. CAUSA: dar de baja para bienes que cuentan con las características de desecho.	
3	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Generar un Excel con el concentrado de equipos para baja.	Excel de bajas.
4	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Verificar que los equipos físicamente sean los mismos que en el Excel.	
5		¿Existen diferencias? SI: remitirse al paso 6. NO: remitirse al paso 7.	

ELABORÓ:  LAE: Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Víctor Manuel Rivera Mercado Director General
--	--	--	--

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009.1		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 junio de 2022	PÁGINA: 4 de 6
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DESECHO		

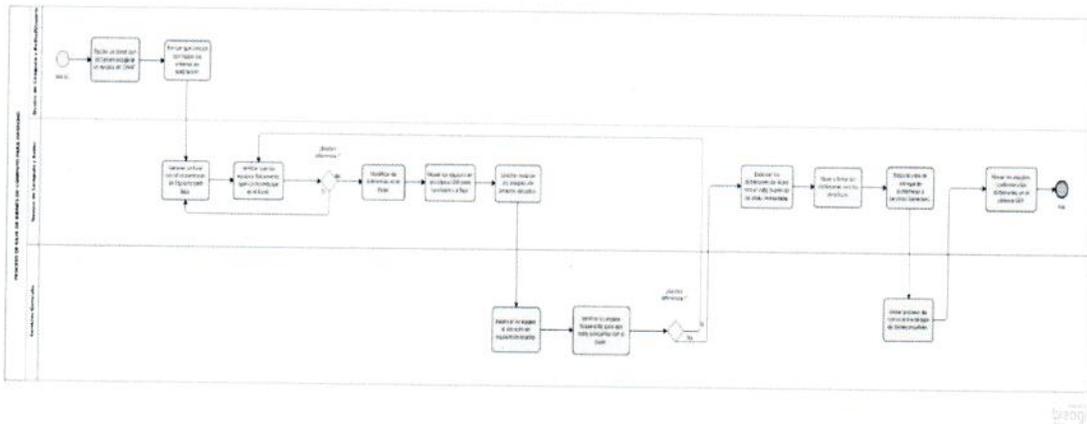
6	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	<p>Modificar las diferencias en el Excel de concentrado de bajas.</p> <p>Regresar al paso 4.</p>	Excel modificado.
7	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	<p>Mover los equipos en el sistema GRP como candidatos a baja.</p> <p>Continuar en paso 8.</p>	Movimientos en el GRP.
8	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	<p>Solicitar a servicios generales reubicar los equipos de desecho ubicados.</p>	Listado de equipos de desecho.
9	<u>Servicios Generales</u>	<p>Reubicar los equipos al almacén de equipos de desecho a cargo de Servicios Generales (sótano).</p>	Equipos reubicados.
10	<u>Servicios Generales</u>	<p>Verificar los equipos físicamente con personal de ADTI y de Servicios Generales, para que todo concuerde con el Excel.</p> <p>¿Existen diferencias?</p> <p>SI: Remitirse al paso 4. NO: Remitirse al paso 10.</p>	
11	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	<p>Elaborar los dictámenes de Word con el visto bueno de las áreas involucradas.</p>	Dictámenes en Word.
12	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	<p>Pasar a firma los dictámenes con el director de CYR y con el director del Cimat.</p>	Dictámenes firmados.

ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Compuo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado Director General
--	--	---	---

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009.1		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 junio de 2022	PÁGINA: 5 de 6
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DESECHO		

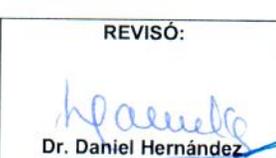
13	<u>Técnico de Cómputo y Redes.</u>	Elaborar oficio de entrega de dictámenes a Servicios Generales, quien seguirá con el proceso hasta sacar el equipo de desecho del Cimat.	Oficio de entrega.
14	<u>Servicios Generales</u>	Iniciar proceso de convocatoria de bajas de bienes muebles.	Convocatoria con documentos firmados.
15	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Mover los equipos, conforme a los dictámenes, en el sistema GRP con el estatus de baja con la fecha indicada por Servicios Generales.	Movimientos en el GRP.

5.1.2. Diagrama de flujo.



6. REGISTROS GENERADOS.

Ticket de baja, concentrado en Excel de bajas y dictámenes de Word.

ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Víctor Manuel Rivera Mercado Director General
---	--	--	--

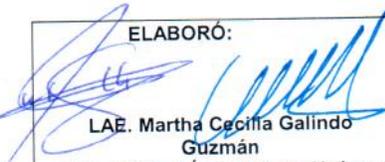
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-009.1		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 junio de 2022	PÁGINA 6 de 6
	PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES DE CÓMPUTO PARA DESECHO		

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Concentrado de Excel.
 Dictámenes de Word firmados.
 Oficio de entrega de dictámenes.

8. ANEXO.

Sin anexos.

ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
---	---	---	---